

ECUAPOSIBLE S.A
RUC. N° 0992500239001

Guayaquil, 29 de Abril del 2016

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
ECUAPOSIBLE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los a los 29 días del mes de abril del 2016, a la diez horas en la oficina ubicada en Kennedy Norte Solar 5 piso 1, se reúnen los señores accionistas de la compañía ECUAPOSIBLE S.A., contando con la asistencia de su accionista mayorista Señor CHEN HE LIANG, propietario de SEIS CIENTOS SETENTA acciones y Sra. CHEN MINGQIN propietario de TRESCIENTAS TREINTA; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de MIL DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor CHEN HE LIANG en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa y como Secretaria AD-HOC la Ing. Mercedes Orna Barahona, inmediatamente el Presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías,

El Presidente, pone a consideración de los accionistas el resultado del ejercicio económico del 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre los estados financieros.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, Para constancia suscrita por los asistentes.



Chen He Lian
Presidente



Ing. Mercedes Orna Barahona
Secretaria AD-HOC